

**COMISIÓN DEFENSA DE LA DEFENSA**  
**Informe semestral de Actividades**  
**Enero - Junio 2014.**

**I.- Acciones y Actividades.**

**II.- Comunicaciones.**

- 1. Europa.**
- 2. Oriente Medio y Magreb.**

**III.- Actividades de la Comisión de Defensa de la Defensa de AED.**

**I.- ACCIONES y ACTIVIDADES.**

**A) ESPAÑA.**

**Abogados "etiquetados" por su ideología por la Policía.**

A consecuencia de la queja de A.L.A. con motivo de la reiterada práctica de la Brigada Provincial de Información de "*etiquetar*" ideológicamente a los letrados, la Defensora del Pueblo emitió una Recomendación a la Dirección General de la Policía para evitar que se hiciese mención en los atestados policiales de toda referencia o calificación de los abogados en razón de sus clientes, así como evitar la referencia a los letrados en virtud de su ideología o intervención en determinadas causas a lo largo de su trayectoria profesional.

**Propuestas para la mejora del derecho de defensa.**

Como consecuencia de las conclusiones del Seminario organizado por la Comisión de Defensa en 2013, A.L.A. presentó a la Junta Ordinaria del I.C.A.M. de diciembre de 2013 una serie de propuestas para la mejora del derecho de defensa, que fueron aprobadas por unanimidad de la Junta de Gobierno el día 5 de diciembre y hechas públicas en el mes de

enero de 2014.

Entre ellas, se encontraban las siguientes:

- La transposición inmediata de las recientes Directivas Europeas 210/64/UE, relativa al derecho de interpretación y traducción de los procedimientos penales, 2012/29/UE, por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos, 2012/13/UE, relativa al derecho de información en los procesos penales y 2013/48/UE, sobre el derecho a la asistencia del letrado en los procesos penales.
- Ampliación y mejora de las condiciones de los locutorios, tanto en todos los Juzgados de la Comunidad de Madrid como en las prisiones.
- Habilitación en los centros de detención de un espacio particular especialmente acondicionado para la realización de la entrevista reservada entre abogado y detenido.
- Que se permita el acceso del abogado al atestado y la posibilidad de entrevista reservada con el detenido con anterioridad a la declaración, conforme prevén las referidas Directivas Europeas.
- La derogación del artículo 527 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, referente a la imposibilidad, por parte de los detenidos a los que se aplica la Ley Antiterrorista, de ser asistidos por un abogado de su libre elección.
- Que se adopten las medidas adecuadas para asegurar una posición física de igualdad entre la acusación pública y la defensa en las primeras declaraciones de imputados detenidos durante el servicio de guardia.
- Modificación de la estructura de las Salas de Vista de los Juzgados al objeto de que el acusado o acusados se encuentren situados de forma que sea posible su inmediata comunicación con sus defensores.
- Negociación de las posibles conformidades entre acusación y defensa previamente al inicio del juicio oral sin la presencia del Juez.
- Posibilidad de obtención de copia de todas las actuaciones por parte del abogado en cualquier momento del procedimiento.

- Puntualidad en las actuaciones judiciales.

### **Policías encapuchados.**

A instancia de A.L.A., la Junta de Gobierno del I.C.A.M., emitió un comunicado condenando la práctica de toma de declaración a detenidos por parte de policías encapuchados, ordenando a sus colegiados que no se prestasen a la misma y ofreciéndoles su respaldo en los incidentes que pudieran surgir a consecuencia de dicha conducta.

Dicha postura del I.C.A.M. fue respaldada por el Consejo General de la Abogacía y, al menos, por los Colegios de Pamplona, Almería, Ciudad Real y Lugo.

### **Queja de la policía contra abogados por asesoramiento a personas detenidas.**

En el mes de marzo tuvimos conocimiento de la apertura de diligencias informativas por parte de la Comisión de Deontología del I.C.A.M., a consecuencia de sendas denuncias cursadas por la Brigada Provincial de Información y por la Guardia Civil de Tres Cantos contra tres compañeros y una compañera con motivo de haber asesorado a sus clientes detenidos para que se acogiesen a su derecho constitucional a guardar silencio en su interrogatorio.

La Comisión envió a la Junta de Gobierno del I.C.A.M. y a la Comisión de Deontología una comunicación poniendo de manifiesto la perfecta legalidad de la actuación profesional de los citados compañeros, solicitando el inmediato archivo de la actuaciones.

El I.C.A.M. procedió, efectivamente, al inmediato archivo de las actuaciones, librando comunicaciones a los organismos del Ministerio del Interior concernidos en rotundo respaldo de la legalidad de la actividad profesional de los compañeros denunciados.

La Comisión se dirigió también en el mismo sentido al Consejo General de la Abogacía Española, que emitió informe en el mes de marzo de conformidad con nuestra postura de que, en aplicación de las recientes directivas europeas, era posible tal asesoramiento y entrevista previa a la declaración.

### **Protocolo de asistencia letrada a personas detenidas.**

Tras la colaboración en el protocolo de actuación en caso de agentes encapuchados en las tomas declaración de personas detenidas, se propuso al ICAM la creación de un protocolo de asistencia letrada al detenido, iniciativa aceptada y desarrollada por el Observatorio de la Justicia del Colegio, quien dio traslado a ALA del borrador para la introducción de los cambios pertinentes. Los cambios sugeridos han sido introducidos por el Observatorio y entendemos que el protocolo será cerrado y aprobado por la Junta de Gobierno en breve.

El borrador del protocolo puede consultarse en la zona privada del ICAM.

### **Fiesta del Día del Abogado Amenazado.**

Con motivo de la celebración el 24 de enero del Día del Abogado Amenazado (Ver apartado Actividades de AED) organizamos una fiesta de recaudación y difusión de este evento en el CSOA La Quimera. Asistieron unas 100 personas.

### **Jornada de trabajo sobre las directivas de defensa.**

El 16 de enero, en el salón de Actos del CGAE, se organizó una jornada de trabajo interna para socios con el fin de estudiar y reflexionar sobre las tres directivas de defensa aprobadas por el Parlamento y la Comisión Europea.

### **Seminario ¿Nuevas Perspectivas del Derecho de Defensa?**

El 05 y 06 de junio, en el Salón de Actos de la Representación en España del Parlamento y la Comisión Europea celebramos un seminario con el fin de analizar el futuro del derecho de defensa, tanto a la luz de las directivas europeas que han incorporado nuevas prácticas y derechos como de la defensa que el ICAM quiere garantizar al abogado que exija el cumplimiento de estas directivas y del futuro Código Procesal Penal.

Las ponencias fueron impartidas por abogados, abogadas, jueces, funcionarios de la Comisión Europea, profesores de derecho penal y juristas de organizaciones internacionales de derechos humanos.

Asistieron unas 90 personas el primer día y unas 60 el segundo.

A raíz de este seminario, la Comisión está trabajando en una campaña de difusión de las directivas europeas, tanto entre compañeros/as como ante las autoridades implicadas.

### **Jornada sobre el Derecho de Defensa en la Universidad Carlos III.**

El 17 de febrero se celebró en la UCIIM la última charla sobre el derecho defensa que la Comisión organiza cada año en las universidades.

## **II.- COMUNICACIONES**

### **A) EUROPA.**

#### **España, País Vasco.**

En el mes de enero se produjo la detención de abogados **Arantxa Zulueta** y **Jon Enparantza** en sus despachos de Bilbao y Hernani, respectivamente.

La Comisión envió una carta al Juez Central de Instrucción expresando nuestra preocupación por la posible quiebra de la confidencialidad entre abogado y cliente que pudiera suponer la intromisión en la documentación y el material informático de trabajo de los referidos abogados, rogando se extremasen las precauciones y garantías para evitar cualquier posible confusión o injerencia en el derecho de defensa y la confidencialidad inherente al mismo.

#### **España, Ayamonte (Huelva).**

En el mes de enero nuestro compañero **Serafín Zamora Salamanca**, cuando se

encontraba prestando asistencia a un detenido en Turno de Oficio, fue expulsado de las dependencias y empujado por las escaleras por un mando de la Guardia Civil.

La Comisión envió una carta de protesta al Decano del colegio de Huelva solicitando que iniciase las acciones pertinentes y también una carta a la Asociación de Abogados del Turno de Oficio del Partido Judicial de Ayamonte transmitiendo nuestra solidaridad con el referido compañero.

## **B) Oriente Medio y Magreb.**

### **Egipto.- Condena a muerte de 528 personas.**

*“ [...] que el procedimiento judicial seguido para imponerlas ha sido un mero trámite de 30 minutos donde ni han estado presentes todos los acusados, ni se les han leído los cargos, ni se ha dejado a las defensas interrogar a los testigos, y ni se haya permitido a los/as letrados/as instruirse convenientemente de la causa; nos encontramos con una grave e intolerable vulneración del derecho a un juicio justo, del derecho de defensa, y a un ataque manifiesto a los derechos humanos.*

Se remitió comunicación a la Embajada de Egipto en Madrid y al Embajador de España en Egipto.

Hasta la fecha no se ha recibido respuesta.

### **Egipto.- Condena a muerte de 683 personas.**

Nuevamente, en un nuevo juicio sin las debidas garantías, se condenaron a muerte a 638 personas. Éste juicio se llevó a cabo sin que todos los acusados estuvieran presentes en las vistas orales, y sin que estuvieran presentes los abogados en una de las sesiones en que se interrogaron a 74 acusados y 50 testigos. Asimismo, tal y como ha testimoniado un Observador Internacional, en la sala había agentes de seguridad armados con metralletas y con la cara oculta bajo máscaras negras, lo cual no puede sino generar miedo y coacción a la defensa de los acusados.

Se remitió comunicación a la Embajada de Egipto en Madrid y al Embajador de España en Egipto.

Hasta la fecha no se ha recibido respuesta.

**SIRIA.- Razan Zaitouneh, Wa'el Hamada, Nazem Hamadi y Samira Khalil**

Comunicación de nuestra preocupación por la situación de secuestro de las abogadas **Razan Zaitouneh, Wa'el Hamada, Nazem Hamadi y Samira Khalil**.

Se remitió comunicación a la Embajada de Siria en Madrid y al Observatorio de Derechos Humanos del MAEC

**PAKISTÁN.- Rashi Rehman.**

Comunicación de condena e indignación por el asesinato del abogado **Rashi Rehman**. Según las informaciones que tenemos fue ejecutado por extremistas islámico por defender “herejes” en procedimientos judiciales

Se remitió comunicación a la Embajada de Pakistán en Madrid

Hasta la fecha no se ha recibido respuesta.

**ARABIA SAUDÍ.- Waleed Abu al-Khair.**

Comunicación de preocupación y rechazo por la detención del abogado y defensor de los derechos humanos **Waleed Abu al-Khair**.

Se remitió comunicación a la Embajada de Arabia Saudí en Madrid.

Hasta la fecha no se ha recibido respuesta.

**SIRIA.- Burhan al Siqal y Maen Ghoneiml.**

Comunicación de nuestra preocupación por el asesinato de los abogados de **Burhan al Siqal y Maen Ghoneiml** y por la situación de detención de **Jihan Amin, Khalil Matouq y Marwan Hasbani**.

Remitida comunicación a la Oficina de Derechos Humanos del MAEC. Sin respuesta hasta la fecha.

### **III.- ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LA DEFENSA DE AED**

#### **1.- Comunicaciones**

Se remitió comunicación a la Embajada de Egipto en Madrid en nombre y representación de la Comisión de Defensa de AED, por la condena a muerte de de 683 personas. Hasta la fecha no se ha recibido respuesta.

#### **2.- Reuniones Comisión de Defensa**

Acudimos en representación de la Comisión de Defensa de AED a la reunión del Bureau de Barcelona en Enero de 2014 (Beatriz Monasterio).

#### **3.-Día del Abogado Amenazado del año 2014, sobre el país de Colombia.**

Organizamos como cada 14 de enero el Día del Abogado Amenazado. Este año el país elegido fue Colombia, ante cuya embajada nos manifestamos, concentrando unas 30 personas y manteniendo una entrevista personal con el embajador, a quien hicimos entrega del manifiesto, el informe sobre los y las abogadas hostigadas, amenazadas o asesinadas en 2012 y 2013 y la nota de prensa del acto.

AED publicó un informe de la celebración por toda Europa, cuyo apartado de Madrid indica:

#### **"MADRID**

*Despite some complications with Spanish Authorities (due to alleged security measures, we had to locate in the opposite sidewalk of the Embassy, almost 40 metres far from the front of the building) in Madrid we were among 30-40 people in a peaceful demonstration. We were lawyers dressed with gown (in Spanish, "toga") which is mandatory in Spain for lawyers acting before the Court, but there were also law students from Universidad Complutense de Madrid (one of the most important universities in Spain). We gave the letter, on behalf of the coordinators of the Day, to the Ambassador of Colombia in Spain, who attended two of our members.*

*Here there are some pictures:*



<http://ala.org.es/imagenes-del-dia-del-abogado-amenazado/>

*The media was also covering the Day of the Endangered Lawyer, and two of our members were interviewed:*

<http://disopress.com/gallery.php?mode=all&id=MjMzMTMxZTZmMjk3Nw%3D%3D&page=1>

*Madrid Bar also supported the Day of Endangered Lawyer and it was published in their website”:*

[http://web.icam.es/actualidad/noticia/661/Concentraci%C3%B3n\\_de\\_Abogados\\_Europeos\\_Dem%C3%B3cratas\\_ante\\_la\\_Embajada\\_de\\_Colombia](http://web.icam.es/actualidad/noticia/661/Concentraci%C3%B3n_de_Abogados_Europeos_Dem%C3%B3cratas_ante_la_Embajada_de_Colombia)

#### **4.- Otros sobre la Comisión de Defensa de AED.**

Se han realizado gestiones y diálogos con el Bureau, así como con el resto de miembros de la Comisión de Defensa de AED, para la financiación de los viajes que como coordinadores de la Comisión debemos hacer con cada reunión del Bureau, para poder convocar reunión de la Comisión. A pesar de que en la reunión del Bureau del pasado 2013 en Milán se acordó dicha ayuda para sufragar los gastos, no ha sido materializada aun debido a la discrepancia de otros miembros del Bureau.